

Ciudad Victoria, Tamaulipas., viernes 18 de junio de 2010

C. FLORES MULATO CÉSAR GIOVANNI.

En respuesta a su solicitud de información enviada a nuestro correo electrónico en fecha 11 de Junio de 2010, mediante la cual requiere información estadística de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas me permito comentarle que dicha información no incide en el ámbito de competencia de este Instituto, y por lo tanto dicha información no es generada ni obra en poder de este Instituto, razón por la cual no resulta conducente entregar información alguna en ese sentido.

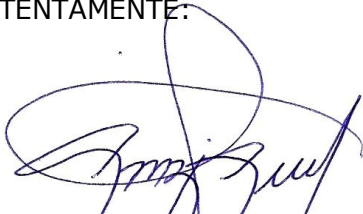
Sin demérito de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito proporcionarle los datos de los Titulares de las Unidades de Información Pública de dicha Secretaría, con el propósito de que su solicitud sea atendida.

Lic. JOSÉ DE JESÚS GUZMÁN MORALES.

Calle Río Guayalejo No. 223,
Fraccionamiento Zozaya, C.P. 87070
Tel. y Fax: (01834) 3157036, 3157039 y 3157040
Horario de Trabajo: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 645 esquina con Abasolo, Zona Centro,
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 118
Correo electrónico: cesar.ramirez@itait.org.mx
Horario de Labores: 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo